

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "HOTEL ARENAS DEL PACIFICO HOTARPAC CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA LUNES 20 DE ABRIL DEL 2015.

En la Ciudad de San Jacinto, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicada en San Jacinto en la calle Av. Quito Malecón, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **COMPAÑIA HOTEL ARENAS DEL PACIFICO HOTARPAC. CIA. LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1	0917729543	CÉDULA	FARIÑO BARBA NORMA PASTORA	ECUADOR	NACIONAL	40,00
2	1312916016	CÉDULA	ORTEGA ROSILLO JOSE	ESPAÑA	NACIONAL	1.960,00
TOTAL (USD \$):						2.000,00

Preside la sesión el Sr. José Ortega Rosillo, quien lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. José Ortega Rosillo.

El Sr. Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2.000,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El Sr. José Ortega Rosillo, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- El Sr. José Ortega Rosillo, en su calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Concluida la exposición el Sr. José Ortega Rosillo en su calidad de Presidente, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos acuerda:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Con fecha 30 de enero de 2015, ante la Abogada María Cristina Adelaar de Veler, con cédulas notariales número veinte tres (23), se otorgó un poder general que otorga el Sr. José Ortega Rosillo a favor de la Sra. Norma Pastora Farfán Barba, autorizándola a firmar cualquier documento concerniente a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reanuda la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce ochenta horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acta con el secretario Ac-Mec que certifica.-


Rep. Sra. Norma Pastora Farfán Barba
Sr. José Ortega Rosillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Rep. Sra. Norma Pastora Farfán Barba
Sr. José Ortega Rosillo
SECRETARIO DE LA JUNTA